

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores **Karen Josefina Mejía Pérez** consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento núm. **RI-CP-BS-2021-001**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de mobiliario para el proyecto de readecuación de espacios para el Plan Nacional de Titulación del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: En fecha dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Infraestructura del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento EI/2021/0006, solicitó a la Gerencia Administrativa la contratación del *“Suministro e instalación de mobiliario, para el proyecto del Plan de titulación Masiva, a ser instalado en el 2do. Nivel, 3er. Nivel en el área de revisión, y en el 1er. Nivel CENAU”*.

POR CUANTO: En fecha nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos núm. EI/2021/0006, para la Contratación de referencia, con cargo al proyecto 1.2.1.1.06 denominado “Plan Nacional de Titulación del RI-2021-2024” que forma parte del programa “1.2.1.1. Proyecto de Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales”.

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, mediante acta núm. 001 de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), aprobó los términos de referencia, y la convocatoria, y designó los peritos evaluadores de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-001, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ji.gob.do) y a invitar a treinta y tres (33) empresas mediante correo electrónico, a saber:

1. MUEBLES OMAR, S. A.;
2. THEMA, S. R. L.;
3. OFINOVA, S. R. L.;
18. GRUPO RETMOX, S. R. L.;
19. OFFICE SEAT, S. R. L.;
20. CIELOS ACUSTICOS, S. R. L.;
21. JAYSA MUEBLES, S. R. L.;

- | | |
|--|--|
| 4. IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINAS, S.A.; | 22. ANTONIO P. HACHÉ & CO, S. A. S.; |
| 5. ACTUALIDADES VD, S. R. L.; | 23. LIMCOBA, S. R. L.; |
| 6. CAREL COMERCIAL, E. I. R. L.; | 24. ABEL MUEBLES, S. R. L.; |
| 7. MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZALEZ, S. R. L.; | 25. ALEXA MUEBLES COMERCIAL, S. R. L.; |
| 8. TAPIZARTE HOME DESIGN, S. R. L.; | 26. B&C ELECTROMUEBLES, S. R. L.; |
| 9. SKAGEN, S. R. L.; | 27. LUNARTIC, S. R. L.; |
| 10. BH MOBILIARIO, S. R. L.; | 28. ROMFER OFFICE STORE, S. R. L.; |
| 11. MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S. R. L.; | 29. D'ORQUIDEA MUEBLES & PARTE EN MADERAS, S. R. L.; |
| 12. LA INNOVACIÓN, S. R. L.; | 30. PEFER'S MUEBLES, E. I. R. L.; |
| 13. PRODIMPA, S. R. L.; | 31. FLOW, S. R. L.; |
| 14. BII DOMINICANA, S. A. S.; | 32. RAINBOW TRADING COMPANY, S. R. L.; |
| 15. BLAJIM, S. A.; | 33. MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZALEZ, S. R. L. |
| 16. SUPRESA INVERSIONES, S. R. L.; | |
| 17. E.S. EMPRESA SANCHEZ, S. R. L.; | |

POR CUANTO: En fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), este Comité, en presencia de la Licenciada Ana María Hernández Peguero, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, procedió con la recepción y apertura de las de ofertas técnicas (Sobre A) y recepción de las ofertas económicas (Sobre B) y apertura de ofertas técnicas (Sobre A), de las siguientes empresas:

1. IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINAS, S.A.;
2. MUEBLES OMAR, S. A.;
3. BH MOBILIARIO, S. R. L.;
4. MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S. R. L.;
5. BLAJIM S. R. L.

POR CUANTO: Mediante Acta núm. 002 de fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), del proceso de referencia, este Comité aprobó los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, ordenando al Departamento de Compras y Contrataciones agotar de la etapa de subsanación.

POR CUANTO: Luego de agotada la etapa de subsanación, mediante acta núm. 003 de fecha cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), este Comité aprobó los informes definitivos de evaluación documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por la perita Rafaelina Durán, encargada de Infraestructura del Registro Inmobiliaria, resultando habilitados para apertura de las ofertas económicas los siguientes oferentes:

Oferente	Segmento habilitado
Importadora de Productos para Oficinas, S.A.	Lote 1
Muebles Omar, S.A.	Ítem 10
BH Mobiliario, S.R.L	Lotes 1 y 2 / Ítems 10 y 11
Muñoz Concepto Mobiliario, S.R.L	Lotes 1 y 2 /Ítems 10, 11 y 12
Blajim S.R.L.	Lote 2 y 3 Ítem 12

POR CUANTO: Que en fecha doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó la apertura de ofertas económicas “Sobres B”, ante la notaría pública de las del número para el Distrito Nacional Licda. Nael Bourtokán Sahoury, quien instrumentó el acta de esa misma fecha, en donde consta que se fueron abiertas las ofertas económicas los oferentes habilitados.

POR CUANTO: En fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones, realizó las evaluaciones de oferta económica, las cuales forma parte integral y vinculante de la presente acta, y que presentan las siguientes informaciones:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Importadora de Productos para oficinas, SA		Muebles Omar, SA		BH Mobiliario, SRL		Muñoz Concepto Mobiliario SRL		Blajim, SRL	
Ítem	Cant.	Ud medida	Descripción del bien	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	5	Unidad	Sillón ejecutivo de visita en piel/ma	RDS 12,080.00	RDS 60,400.01	RDS -	RDS -	RDS 12,832.38	RDS 64,161.91	RDS 9,204.00	RDS 46,020.00	RDS -	RDS -
2	1	Unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto	RDS 14,256.00	RDS 14,256.00	RDS -	RDS -	RDS 17,735.05	RDS 17,735.05	RDS 15,930.00	RDS 15,930.00	RDS -	RDS -
3	3	Unidad	Sillón ejecutivo en tela	RDS 7,000.00	RDS 20,999.99	RDS -	RDS -	RDS 11,374.02	RDS 34,122.06	RDS 14,160.00	RDS 42,480.00	RDS -	RDS -
4	171	Unidad	Silla operativa en tela	RDS 6,960.01	RDS 1,190,160.99	RDS -	RDS -	RDS 8,282.77	RDS 1,416,354.35	RDS 13,924.00	RDS 2,381,004.00	RDS -	RDS -
Total lote 1					RDS 1,285,817.00				RDS 1,532,373.37		RDS 2,485,434.00		
5	1	Unidad	Escritorio ejecutivo en L con escritorio auxiliar de retorno	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 24,812.21	RDS 24,812.21	RDS 14,750.00	RDS 14,750.00	RDS 43,209.48	RDS 43,209.48
6	1	Unidad	Mesa de reunión de 0.90m de diámetro	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 8,153.39	RDS 8,153.39	RDS 13,924.00	RDS 13,924.00	RDS 16,383.01	RDS 16,383.01
7	1	Unidad	Credenza color caoba	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 12,072.11	RDS 12,072.11	RDS 15,104.00	RDS 15,104.00	RDS 33,756.18	RDS 33,756.18
Total lote 2									RDS 45,037.71		RDS 43,778.00		RDS 93,348.67
8	7	Unidad	Estante de 3 tramos laminado	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 27,075.27	RDS 189,526.86
9	12	Unidad	Estante de 2 tramos	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 33,756.18	RDS 405,074.13
Total lote 3													RDS 594,600.99
10	3	Unidad	Escritorio tope recto	RDS -	RDS -	RDS 11,594.92	RDS 34,784.75	RDS 14,652.83	RDS 43,958.48	RDS 14,160.00	RDS 42,480.00	RDS -	RDS -
11	9	Unidad	Casillero de metal 18 divisiones	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 21,216.46	RDS 190,948.13	RDS 21,830.00	RDS 196,470.00	RDS -	RDS -
12	18	Unidad	Mesa de trabajo reforzada	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS -	RDS 15,104.00	RDS 271,872.00	RDS 23,276.62	RDS 418,979.18
				Total ítems/lot	habilitados	Total ítems/lot	habilitados	Total ítems/lot	habilitados	Total ítems/lot	habilitados	Total ítems/lot	habilitados
					\$1,285,817.00		\$34,784.75		\$1,812,317.69		\$3,040,034.00		\$1,106,928.83
Propuesta de adjudicación				Monto a adjudicar	\$1,285,817.00	Monto a adjudicar	\$34,784.75	Monto a adjudicar	\$190,948.13	Monto a adjudicar	\$315,650.00	Monto a adjudicar	\$594,600.99

Oferente	Monto oferta económica	Calculo garantía de seriedad de la oferta	Monto presentado garantía de seriedad de la oferta	Vigencia garantía	Cumple
Importadora de productos para oficinas, SA	\$1,318,198.00	\$13,181.98	\$16,400.00	24/03/2021 hasta 30/7/2021	SI
Muebles Omar, SA	\$2,378,352.19	\$23,783.52	\$40,000.00	24/3/2021 hasta 20/09/2021	SI
BH Mobiliario, SRL	\$2,004,974.93	\$20,049.75	\$40,000.00	24/3/2021 hasta 24/6/2021	SI
Muñoz Concepto Mobiliario SRL	\$3,291,492.00	\$32,914.92	\$45,000.00	19/3/2021 hasta 19/3/2022	SI
Blajim, SRL	\$3,192,239.70	\$31,922.40	\$36,710.76	23/3/2021 hasta 23/3/2022	SI

POR CUANTO: El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Licitaciones tendrá que: “*Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento*”.

POR CUANTO: Que el numeral 21 de los términos de referencia establece, entre otros aspectos, lo siguiente: “*(...) serán adjudicados los proveedores cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente pliego de condiciones, y 2) presente el menor precio (...)*”.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTO: El requerimiento de compras y contrataciones núm. EI/2021/0006, de fecha dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos núm. núm. oficio EI/2021/0006, del nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-001.

VISTA: El acta núm. 001 de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de aprobación del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-001, mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario aprueba los términos de referencia y la perita evaluadora.

VISTO: El Acto núm. 013-2021, de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), contenido de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A) del Proceso de referencia núm. RI-CP-BS-2021-001.

VISTAS: Las ofertas técnicas (Sobre A) y Económicas (Sobre B), presentadas y recibidas en fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas elaborado por la perita designada, fecha veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 002 de fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), de aprobación de probó los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas.

VISTO: El informe definitivo de evaluación financiera suscrito por el Gerente de Contabilidad y Finanzas en fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: Los informes de evaluación definitiva de credenciales, y de ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones y por la perita designada, respectivamente, ambos de fecha tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 003 de fecha cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021), de aprobación de los informes definitivos de evaluación financiera, credenciales y de ofertas técnicas y habilitación de ofertas para la apertura de ofertas económicas.

VISTO: El Acto Notarial núm. 003-2021, de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), contenido de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A) del Proceso de referencia núm. RI-CP-BS-2021-001.

VISTOS: Los informes de evaluación económica realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones y en fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes de evaluación económica realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-001, para la adquisición en instalación de mobiliario para el proyecto de readecuación de espacios para el Plan Nacional de Titulación del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-001 llevado a cabo para la adquisición en instalación de mobiliario para el proyecto de readecuación de espacios para el Plan Nacional de Titulación del Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote/Ítem	Condiciones
Importadora de Productos para oficinas S.A.	1-02-01822-7	RD\$1,285,817.00	Lote 1	<p>Entrega: Los bienes adjudicados serán entregados a los 60 días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación mediante una sola entrega.</p> <p>Garantía: 5 años para los estantes, escritorios y casilleros. 03 años para sillones y sillas.</p> <p>Pago: Avance del 20% a la firma del contrato Crédito a 30 días, a partir de la recepción conforme de los bienes contratados.</p>
Muñoz Concepto Mobiliario S.R.L.	1-24-02964-3	RD\$315,650.00	Lote 2 e Ítem 12	
Blajim S.R.L.	1-24-01683-5	RD\$594,600.99	Lote 3	
Muebles Omar S.A.	1-01-04984-7	RD\$34,784.75	Ítem 10	
BH Mobiliario S.R.L.	1-01-60600-2	RD\$190,948.13	Ítem 11	

TERCERO: ORDENAR, al Departamento de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-001, para la adquisición en instalación de mobiliario para el proyecto de readecuación de espacios para el Plan Nacional de Titulación del Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras quien funge como secretaria;

-Fin de documento-